



Illustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

09 MAR. 2017

DECRETO N° 356

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 323, de 2 de marzo de 2017 que aprueba las bases y llama a la licitación pública ID 4295-4-LR17 denominada "SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE CENTROS DE IMPRESIÓN"; El Ordinario N° 0206/03, de 8 de marzo de 2017 de Secplan solicitando aprobar las respuestas a las consultas efectuadas por los interesados en la licitación; La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades propias de mi cargo:

DECRETO

APRUÉBENSE las siguientes respuestas a las consultas efectuadas por los interesados en la licitación pública ID 4295-4-LR17 denominada "SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE CENTROS DE IMPRESIÓN"

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas
1	03/03/2017	1.- El formulario N° 6 Oferta económica, se solicita el valor mensual neto del serv. de arriendo y mantención de los centros de impresión.- en el cuadro a llenar, no especifica si es el promedio del blanco negro y color por el volumen informado, o se debe colocar por separado.- De ser así, es necesario modificar el formato.- Se puede aclarar esto por favor?
1		Respuesta: No se puede modificar el Formato. El valor mensual se debe calcular sumando el costo de arriendo de los tres tipos de impresoras, más los costos de los tres tipos de hojas impresas lo que le dará un valor estimado mensual para el servicio. Para generar el valor total de la licitación se debe multiplicar el valor mensual por 40.
2	06/03/2017	Formulario número 6: el valor neto solicitado es solo el relacionado al cargo fijo?
2		Respuesta: No, debe considerar los costos fijos más los costos variables. (Los costos variables deben ser calculados por el volumen de impresión, informado en las bases técnicas.)
3	06/03/2017	Formulario N°6: es posible separar el valor hoja por equipo dado que son 3 equipos diferente y por lo tanto con valor hojas muy distintos, considerar además que hay un equipo color?
3		Respuesta: NO , ya que esa información esta solicitada en el Formato N° 7
4	06/03/2017	Especificaciones técnicas: para el Equipos tipo 2 se está solicitando es multifuncional o impresora?
4		Respuesta: El equipo Tipo 2 es una Impresora Láser Color
5	06/03/2017	Para cumplir con algunas labores solicitadas se puede requerir de un servidor, es debe ser incluido por el oferente o lo puede disponer la municipalidad?
5		Respuesta: Cada impresora debe autogestionar su cola de impresión. Se requiere un Software de administración centralizada para control de los insumos, contadores de páginas, errores de hardware, etc., Que monitoree en tiempo real todos los Centros de Impresión. Este Software se debe instalar en un Equipo proporcionado por el Municipio.
6	06/03/2017	Si el server lo debe ofertar el oferente la municipalidad tiene espacio para este servidor y de que formato debería ser, para rack, torre?
6		Respuesta: Remítase a la respuesta de la pregunta 5.

7	06/03/2017	Formulario N°6 en la primera tabla para el valor por hoja se ingresa el valor hoja para cada modelo de equipos y para la tabla de los 40 meses se ingresa el valor de multiplicar el valor hoja por la cantidad de hojas informadas en el punto 3.1 de las especificaciones técnicas? por favor explicar bien este punto para no cometer errores que nos puedas dejar fuera del proceso.
7		Respuesta: El valor mensual se debe calcular sumando el costo de arriendo de los tres tipos de impresoras, más los costos de los tres tipos de hojas impresas lo que le dará un valor estimado mensual para el servicio. Para generar el valor total de la licitación se debe multiplicar el valor mensual por 40. El detalle de cada tipo de impresora y valor por hoja impresa se debe definir en el Formato 7.
8	06/03/2017	Documentos Persona Jurídica: Entendemos que los documentos marcados con (1), esto es, el Certificado de Boletín de Informes Comerciales y Certificado de Quiebras/Convenios Judiciales son proporcionados por el portal Mercado Publico para los oferentes inscritos, en consecuencia favor confirmar que los Inscritos en Mercado Publico, no requieren subir los documentos señalados.
8		Respuesta: Favor remitirse al Punto N° 5.1 de las bases administrativas, donde se detallan los documentos administrativos que se solicitan en la Licitación.
9	06/03/2017	Bases 5.2.1: A que se refieren con presentar la normativa vigente para este tipo de Servicio? Existe un normativa para dar Servicio de Arriendo de equipos de impresión?
9		Respuesta: Para realizar la memoria explicativa debe tener como base los documentos expuestos en el punto 5.2.1. de las bases administrativas y en relación a la normativa se debe contemplar las reglamentaciones de mercado público que rigen las licitaciones de servicios.
10	06/03/2017	Bases 5.2.2: Se puede utilizar como certificado para respaldar la experiencia, las órdenes de compra emitidas por el mandante y en particular las OC electrónicas emitidas a través de Mercado Publico?
10		Respuesta: De acuerdo a lo indicado en el Punto N° 5.2.2 de las bases administrativas "deberá ser respaldada por certificados emitidos por el mandante debidamente firmados y timbrados. Sólo se evaluará la experiencia de iguales características a la de la presente propuesta".
11	06/03/2017	Ficha Licitación 8-Garantías: Se aceptan como Documentos de Garantía, los Vales Vistas emitidos a nombre de la I. Municipalidad de La Serena?
11		Respuesta: Favor remitirse a los Puntos N°5.3.3 y N° 19.1 Garantía Seriedad de la Oferta de las bases administrativas. "La "Seriedad de la Oferta" se garantizará mediante la presentación de Instrumento a la vista, de liquidez inmediata e irrevocable, tomada a favor de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA, RUT N°; 69.040.100-2, con una validez mínima de 90 días corridos, contados desde la fecha de apertura de la licitación, por un valor de \$1.000.000.-"
12	06/03/2017	Bases 8-Modificación de las Bases y Anexos: El que las bases puedan ser modificadas hasta antes del cierre de recepción de ofertas, implica un altos riesgo para los oferentes, ya que aquellos oferentes que hayan ingresado su Oferta y Garantía, antes del eventual cambio de bases, podrían encontrarse con que las modificaciones hacen inviable la oferta presentada. Favor considerar que en caso de modificaciones están se hagan a los más con dos días hábiles antes del cierre o la fecha de cierre se extienda en dos días hábiles.
12		Respuesta: Favor remitirse al Punto N°8 Modificación de las Bases y Anexos.
13	06/03/2017	En las características técnicas a que se debe con almacenamiento en disco duro puede especificar por favor.

13		Respuesta: Remítase a las Bases Técnicas
14	06/03/2017	Bases 18.5 Aumento o Disminución del Contrato: En el caso de Aumento el Contrato, los nuevos equipos solicitados estarán en arriendo por un periodo mínimo de 40 meses?
14		Respuesta: Remítase a las Bases Administrativas Punto N°18.5
15	06/03/2017	Bases 18.5 Aumento o Disminución del Contrato: En el caso que la respuesta a la pregunta 14 sea NO, 1) Cual será el periodo mínimo por el que solicitaran los equipos? 2) Se deberá cotizar el aumento en forma separada al proyecto original?
15		Respuesta Remítase a las Bases Administrativas Punto N°18.5
16	06/03/2017	Bases 18.5 Aumento o Disminución del Contrato: En el caso de Disminución del Contrato, 1) Esto se determinara antes de la entrega inicial? 2) Si es posterior a la entrega inicial, cuál será el mecanismo de compensación al Oferente? Pongo como ejemplo que el 30% de los equipos sea devuelto después de 2 meses de iniciado el contrato, como amortizara el oferente adjudicado la inversión en equipos que solo se arrendaron 2 meses?
16		Respuesta: Remítase a las Bases Administrativas 18.5
17	06/03/2017	EL valor de la Licitacion se mantendrá fijo en pesos los 40 meses debiendo incorporar una proyección de la variación del IPC por los 40 meses, o existirá un criterio de reajuste periódico?
17		Respuesta: Remítase al Punto N° 18.2 de las Bases Administrativas
18	06/03/2017	Si existirá un criterio de reajuste periódico, este será cada cuantos meses?
18		Respuesta: Remítase al Punto N° 18.2 de las bases administrativas
19	06/03/2017	Bases 23-Multas: h) Favor reconsiderar la multa por desperfectos o fallas de fabricación. Así como esta expresado, y considerando que los equipos de impresión son dispositivo electromecánicos, existe la posibilidad cierta de falla.
19		Respuesta: No es una consulta

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



Distribución:

- Secretaría Comunal de Planificación
- Dpto. Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Contraloría Interna

RJJ/LM/MPVW